



MUNICIPALIDAD DISTRITAL RIO NEGRO

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO NEGRO
SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

29 AGO 2023

2526

EXP. N°: A
F.:

HORA: 09:00

FIRMA:

Ing. Juan Carlos Huaman Aduato

Gerente de Desarrollo en Infraestructura Urbana y Rural

De : Ing. Juan Gustavo Aquino Aliaga

Sub Gerente de Estudios y Proyectos

Asunto : Solicito se realice la Segunda Convocatoria del Procedimiento de Selección - Adjudicación Simplificada N° 012-2023-CS/MDRN

Referencia : INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO N° 005-2023-SGL/MDRN

Fecha : Río Negro, 28 de agosto del 2022

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

INFORME N° 226 - 2022 - MDRN/SGEP

RECIBIDO

28 AGO 2023

EXP. N°: 2526

HORA: 17:57

FOLIO: 01/02

FIRMA:

Mediante el presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente a nombre de la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos de la Municipalidad Distrital de Rio Negro, en atención al documento de la referencia para manifestarle lo siguiente:

I. ANTECEDENTES:

- 1.1. Mediante Acta N° 072-2023-CS/MDRN de fecha 14 de agosto del 2023, el comité de selección **DECLARO DESIERTO** el procedimiento de selección - Adjudicación Simplificada N° 012 - 2023 - CS/MDRN - (Primera Convocatoria), debido a que no se contaba con ofertas validas; por lo cual remiten el INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO N° 005-2023-SGL/MDRN de fecha 25 de agosto del 2023, solicitando se informe respecto a la persistencia de la necesidad de contratar con el citado servicio de consultoría de obra, para realizar la Segunda Convocatoria del procedimiento de selección.

II. EVALUACIÓN:

- 2.1. Evaluado el documento de referencia, se precisa que el termino de referencia y los documentos administrativos para el proceso de selección - ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 012 - 2023 - CS/MDRN(Primera Convocatoria), no han sido impedimento y/o la causal de desierto, por ello es necesario dar continuidad al procedimiento de selección (Segunda Convocatoria) para la Contratación del Servicio de Consultoría de Obra para la Elaboración del Expediente Técnico : Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua Potable y Saneamiento Rural en el C.P. Pampa 21 del distrito de Rio Negro - provincia de Satipo - departamento de Junín, con Código Único de Inversiones N° 2543212, ya que aún persiste la necesidad de contratar al consultor que se encargará de la formulación de dicho proyecto.

III. CONCLUSIONES:

- 3.1. Por lo expuesto líneas arriba, esta Sub Gerencia **Solicita se realice la Segunda Convocatoria del Procedimiento de Selección - Adjudicación Simplificada N° 012-2023-CS/MDRN**, para la Contratación del Servicio de Consultoría de Obra para la Elaboración del Expediente Técnico: Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua Potable y Saneamiento Rural en el C.P. Pampa 21 del distrito de Rio Negro - provincia de Satipo - departamento de Junín, con Código Único de Inversiones N° 2543212.

Municipalidad Distrital de Rio Negro

Av. Defensores de la Paz S/N, Distrito de Rio Negro, Provincia de Satipo - Junín





IV. RECOMENDACIONES:

- 4.1. Se recomienda, se continúe con el procedimiento de selección para la contratación del consultor que se encargará de la formulación del Expediente Técnico del proyecto en mención.

Es todo cuanto informo para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO NEGRO
SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
Ing. Juan G. Aquino Aliaga
CIP Nº 214912
SUB GERENTE

INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO - 2526

RECIBIDO

25 AGO 2023

1	DATOS DEL DOCUMENTO	Número de informe	005-2023-SGL/MDRN
		Fecha del informe	25/08/2023 EXP. N° 2526 HORA: 05:25 pm
2	FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME	GERENTE MUNICIPAL	FOLIO: FIRMA:

3 ANTECEDENTES

El procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 012-2023-CS/MDRN - PRIMERA CONVOCATORIA, para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL EN EL C.P. PAMPA 21 DEL DISTRITO DE RIO NEGRO - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN", CUI N° 2543212, fue convocado en el SE@CE, el 20/07/2023 los proveedores que se registraron como participantes fueron:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10164300370	CASUSOL PEREZ OSWALDO JOSE	30/07/2023	Válido		30/07/2023	10164300370	🔍🗑️
2	Proveedor con RUC	20393987538	CONSTRUCCIVIL E.I.R.L.	22/07/2023	Válido		22/07/2023	20393987538	🔍🗑️
3	Proveedor con RUC	20486568896	M.T.CH. CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	31/07/2023	No válido		31/07/2023	20486568896	🔍🗑️
4	Proveedor con RUC	20486568896	M.T.CH. CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	31/07/2023	No válido		31/07/2023	20486568896	🔍🗑️
5	Proveedor con RUC	20486568896	M.T.CH. CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	31/07/2023	No válido		31/07/2023	20486568896	🔍🗑️
6	Proveedor con RUC	20601276519	CSC CONSULTING E.I.R.L.	24/07/2023	Válido		24/07/2023	20601276519	🔍🗑️
7	Proveedor con RUC	20604294488	CONSULTORA CONSTRUCTORA RQR SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA - CONSULTORA CONSTRUCTORA RQR S.A.C.	26/07/2023	Válido		26/07/2023	20604294488	🔍🗑️
8	Proveedor con RUC	20607710521	"INGENIERIA & CONSTRUCCION ESCALA" EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	26/07/2023	Válido		26/07/2023	20607710521	🔍🗑️
9	Proveedor con RUC	20609898870	INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DEL VALLE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	26/07/2023	Válido		26/07/2023	20609898870	🔍🗑️

9 registros encontrados, mostrando 9 registro(s), de 1 a 9. Página 1 / 1.

De acuerdo a lo publicado en el SEACE y establecido en las bases, de 00:01 hasta las 23:59 horas del día 03.08.2023, se programó el Acto de Presentación de Ofertas, etapa en la cual los siguientes participantes registrados en el presente procedimiento de selección presentaron sus ofertas:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20393987538	CONSTRUCCIVIL E.I.R.L.	03/08/2023	21:29:07	20393987538	03/08/2023	21:30:08	Enviado	Valido		🔍🗑️
2	20604294488	CONSORCIO ALTO SONDOVENI	03/08/2023	19:26:06	20604294488	03/08/2023	19:26:33	Enviado	Valido		🔍🗑️

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 1 a 2. Página 1 / 1.

Mediante Acta N° 72-2023-CS/MDRN de fecha 14.08.2023, el Comité de Selección, **DECLARO DESIERTO** el procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 012-2023-CS/MDRN-(Primera Convocatoria), debido a que no se contaba con ofertas validas.

4 DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO

4.1	DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	CONVOCATORIA, para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL EN EL C.P. PAMPA 21 DEL DISTRITO DE RIO NEGRO - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN", CUI N° 2543212
4.2	TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 012-2023-CS/MDRN - PRIMERA CONVOCATORIA
4.3	NÚMERO DE CONVOCATORIA	PRIMERA CONVOCATORIA
4.4	ITEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	ITEM ÚNICO



RECIBIDO
28 AGO. 2023
EXP N° 2526 HORA 05:26 pm
FOLIO FIRMA

5 MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO			
No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes.			
Se registraron [nueve (9)] participantes, y mediante solo 02 presentaron sus ofertas			
Se presentaron[(02)] oferta, pero no quedo ninguna oferta valida, debido a:			
.....[-] oferta, no fueron admitidas.	X		
.....[-] ofertas, fueron rechazadas.			
.....[2] ofertas, fueron descalificas.			
6 ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO			
Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:			
6.1	Se solicitó a los proveedores que participaron en las indagaciones de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.		
6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.		
6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolucón de consultas y observaciones.		
6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.	x	
6.5	Otras	Los postores no acreditaron correctamente la experiencia del postor por lo que no cumplan con lo sugerido en las bases integradas.	X
7 CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO			
Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:			
7.1	El valor referencial no estuvo acorde con los precios del mercado.		
7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.		
7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.		
7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.	x	
7.5	Otros		
7.6	Detallar el sustento técnico de las posibles causas [9]		
8	En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas siguientes: 1.-Se solicita derivar al área usuaria, a fin de que en calidad de área usuaria realice cambios y/o modificaciones que estime pertinente (de ser el caso) con la finalidad de poder alcanzar la finalidad publica de la contratación de manera eficiente y poder continuar con la segunda convocatoria del procedimiento declarado desierto. Solo en caso que producto de la implementación de las medidas correctivas se modifique algún extremo del expediente de contratación, se solicita gestionar una nueva aprobación del mismo.		
9	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO NEGRO  Peter G. Gordano Egayvil SUB GERENTE DE LOGÍSTICA		
NOMBRES Y FIRMAS DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			

Acta N° 072-2023-CS/MDRN

ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 012-2023-CS/MDRN
(Primera Convocatoria)

En la Sub Gerencia de Logística, ubicada en el 2° piso del palacio Municipal de la Municipalidad Distrital de Rio Negro, a los catorce (14) días de agosto del año 2023, siendo las 17:00 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 127-2023-GM/MDRN, de fecha 20.07.2023, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 012-2023-CS/MDRN – PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL EN EL C.P. PAMPA 21 DEL DISTRITO DE RIO NEGRO - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN”**, CUI N° 2543212. estando presentes en el mencionado acto:

Nro.	Tipo	Nro. Documento	Apellidos y Nombres	Tipo de Integrante
1	DNI	71777260	PETER GUILLERMO CORDOVA EGOAVIL	Titular presidente
2	DNI	41257129	JUAN CARLOS HUAMAN ADAUTO	Titular Miembro 1
3	DNI	71542571	JUAN GUSTAVO AQUINO ALIAGA	Titular Miembro 2

I. REGISTRO DE PARTICIPANTES

El presidente del Comité de Selección, dio inicio informando a los miembros que, de acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través de la plataforma del SEACE como participantes los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10164300370	CASUSOL PEREZ OSWALDO JOSE	30/07/2023	Válido		30/07/2023	10164300370	
2	Proveedor con RUC	20393987538	CONSTRUCCIVIL E.I.R.L.	22/07/2023	Válido		22/07/2023	20393987538	
3	Proveedor con RUC	20486568896	M.T.CH. CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	31/07/2023	No válido		31/07/2023	20486568896	
4	Proveedor con RUC	20486568896	M.T.CH. CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	31/07/2023	No válido		31/07/2023	20486568896	
5	Proveedor con RUC	20486568896	M.T.CH. CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	31/07/2023	No válido		31/07/2023	20486568896	
6	Proveedor con RUC	20601276519	CSC CONSULTING E.I.R.L.	24/07/2023	Válido		24/07/2023	20601276519	
7	Proveedor con RUC	20604294488	CONSULTORA CONSTRUCTORA RQR SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA - CONSULTORA CONSTRUCTORA RQR S.A.C.	26/07/2023	Válido		26/07/2023	20604294488	
8	Proveedor con RUC	20607710521	"INGENIERIA & CONSTRUCCION ESCALA" EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	26/07/2023	Válido		26/07/2023	20607710521	
9	Proveedor con RUC	20609898870	INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DEL VALLE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	26/07/2023	Válido		26/07/2023	20609898870	

9 registros encontrados, mostrando 9 registro(s), de 1 a 9. Página 1 / 1.

II. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Luego de haberse verificado el registro de participantes en concordancia con las etapas del procedimiento de selección, el presidente del Comité de Selección informa que, según el reporte del SEACE, los participantes que presentaron sus ofertas, son:

Acta N° 072-2023-CS/MDRN

Presentación de ofertas/expressión de interés

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO NEGRO
 Nomenclatura : AS-SM-12-2023-CS/MDRN-1
 Nro. de convocatoria : 1
 Objeto de contratación : Consultoría de Obra
 Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL EN EL C.P. PAMPA 21 DEL DISTRITO DE RIO NEGRO, PROVINCIA DE SATIPO, DEPARTAMENTO DE JUNÍN, CUI N° 2543212



Nro. ítem	Descripción del ítem	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL EN EL C.P. PAMPA 21 DEL DISTRITO DE RIO NEGRO - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNIN				
20604294488	CONSORCIO ALTO SONDOVENI		03/08/2023	19:26:33	Electronico
20393987538	CONSTRUCCIVIL E.I.R.L.		03/08/2023	21:30:08	Electronico

ADMISIÓN DE LAS OFERTAS apertura electrónica de la oferta

Continuando con la apertura de las ofertas electrónicas con el objetivo de verificar la documentación requerida en las bases integradas como reglas definitivas del procedimiento de selección, tanto de índice obligatorio para la **ADMISIÓN** de ofertas, como la documentación de presentación facultativa para el presente procedimiento en mención, de conformidad con lo dispuesto en los Art. 52 y 90 del Reglamento, según el siguiente detalle:



DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	POSTOR	
	CONSORCIO ALTO SONDOVENI	CONSTRUCCIVIL E.I.R.L.
2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta		
A. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA		
Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA Y ACREDITA CORRECTAMENTE	PRESENTA Y ACREDITA CORRECTAMENTE
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta		
En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.	PRESENTA Y ACREDITA CORRECTAMENTE	PRESENTA Y ACREDITA CORRECTAMENTE
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTA Y ACREDITA CORRECTAMENTE	PRESENTA Y ACREDITA CORRECTAMENTE
Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA Y ACREDITA CORRECTAMENTE	PRESENTA Y ACREDITA CORRECTAMENTE
Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4)	PRESENTA Y ACREDITA CORRECTAMENTE	PRESENTA Y ACREDITA CORRECTAMENTE
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	PRESENTA Y ACREDITA CORRECTAMENTE	PRESENTA Y ACREDITA CORRECTAMENTE
SITUACIÓN	ADMITIDA	ADMITIDA



CALIFICACIÓN DE OFERTA TÉCNICA

Acto seguido, se procede a verificar si las ofertas cumplen los requisitos de calificación previstos en las bases, teniendo el siguiente resultado:

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	Nombre o Razon Social del Postor	
	CONSORCIO ALTO SONDOVENI	CONSTRUCCIVIL E.I.R.L.
A. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	-	-

Acta N° 072-2023-CS/MDRN

A.1 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO (*)	-	-
A.2 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE (*) - JEFE DE PROYECTO. - ESPECIALISTA SANITARIO	-	-
A.3 FORMACIÓN ACADÉMICA (*) - JEFE DE PROYECTO. - ESPECIALISTA SANITARIO	-	-
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD - FACTURACIÓN	NO ACREDITA	NO ACREDITA
SITUACIÓN	NO CUMPLE	CUMPLE

(*) De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.

III. EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA.

FACTORES	PUNTAJE METODOLOGÍA PARA ASIGNACIÓN / SU	CONSORCIO ALTO SONDOVENI	CONSTRUCCIVIL E.I.R.L.
A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	75 PUNTOS	0 PUNTOS	0 PUNTOS
B. METODOLOGÍA PROPUESTA	25 PUNTOS	25 PUNTOS	25 PUNTOS
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJE	100 PUNTOS	25 PUNTOS	25 PUNTOS
SITUACIÓN		(*) NO CALIFICA	(*) NO CALIFICA

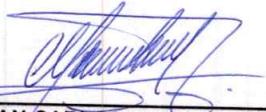
(*) NO CUMPLE EN LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Visto el puntaje obtenido y de conformidad a lo establecido en las bases donde se especifica que, para acceder a la etapa de evaluación económica, los postores deben obtener un puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos.

Acto seguido, con la evaluación realizada y no habiendo ofertas validas según el puntaje mínimo solicitado el Comité de Selección **DECLARA DESIERTO** el procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 012-2023-CS/MDRN –Primera Convocatoria cuyo objeto de contratación es la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL EN EL C.P. PAMPA 21 DEL DISTRITO DE RIO NEGRO - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN"**, CUI N° 2543212

Encargar al presidente de comité de selección de este procedimiento, comunique al órgano encargado de contrataciones, para que el resultado del procedimiento se publique a través del SEACE.

No habiendo más asunto que tratar, se procede a leer la presente acta, y se levanta la sesión, siendo las 19:00 horas del mismo día, suscribiendo la misma por duplicado los miembros del comité de selección, en señal de conformidad.


JUAN CARLOS HUAMAN ADAUTO
Primer Miembro Titular
Comité del Selección


PETER G. CORDOVA EGOAVIL
Presidente Titular
Comité de Selección


JUAN GUSTAVO AQUINO ALIAGA
Segundo Miembro Titular
Comité de Selección